

EDITORIAL LEONCIO RODRÍGUEZ, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el próximo día 14 de junio de 2007, en el domicilio social, avenida de Buenos Aires, n.º 71, de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, si preciso fuere, en el mismo lugar y hora, para debatir y aprobar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Designación de Auditores.

Cuarto.—Propuestas del Órgano de Administración de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión, o en su defecto, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como la obtención de forma gratuita e inmediata de los documentos relativos a las cuentas anuales.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 2007.—El Administrador, José E. Rodríguez Ramírez.—22.665.

EFFECTS FACTORY, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos D 631/2006 (Ejecución 11/2007) de este Juzgado, seguidos a instancia de Rosa María García S´nchez, Alicia Penin Blanco, Juan Carlos López Rodríguez, Jaime Manuel Merino Rubio, y Óscar Gustavo Corral Delgado, contra la demandada «Effects Factory, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 12/04/2007, Auto en el que se declara a la anterior demandada en situación de insolvencia por importe de 50.771,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 12 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.—22.628.

EMERENCIAS, S. A.

Disolución, Liquidación y Aprobación de Balance Final

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Emerencias Sociedad Anónima, celebrada el 20 de marzo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado terrenos	77.759,53
Tesorería	33.918,94
Total Activo	111.678,47
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Reservas	51.568,47
Total Pasivo	111.678,47

Zaragoza, 24 de abril de 2007.—Administrador único, Mariano Arrieta Ruiz.—24.142.

ENCOFRADOS TALMANSA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid.

Hago Saber: Que en el procedimiento demanda 917/05, ejecución 79/06 seguidos a instancia de Félix Lázaro Zapata y Antonio Gallego Mateos, contra la ejecutada «Encofrados Talmansa, Sociedad Limitada Unipersonal», se ha dictado resolución de fecha 12-04-2007 en cuyo apartado a) se dice:

a) Declarar a la ejecutada «Encofrados Talmansa, Sociedad Limitada Unipersonal», en situación de insolvencia parcial por importe de 6.304,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de abril de 2007.—Dña. María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—22.614.

ESCLAPEZ PEREÑIGUEZ CONSTRUCTORA, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en ejecución n.º 82/06 del Juzgado de lo Social número dos de Cartagena, en fecha 9-3-07, se ha dictado auto de insolvencia provisional de la empresa Esclapez Pereñiguez por importe de 1.322,95 euros, conforme a lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil expido el presente.

Cartagena, 9 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Asunción Castaño Penalva.—22.732.

ESTRUC-RODA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 265 /2005 - Ejecución 112 /2006 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Estruc-Roda S.L., en cuantía de 1.587,94 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 19 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—22.870.

ESTUDIO MÉDICO ESPECIALIZADO EN CONTRACEPCIÓN Y ESTERILIDAD (E.M.E.C.E.), S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de la Administradora solidaria se convoca la Junta General de Accionistas con el carácter de Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del Notario, don Ricardo Tejero Sala, sito en 08008, Barcelona, calle Córcega, 299, 2.º, 3.ª, misma localidad donde la compañía tiene establecido su domicilio social, en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 109.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el día 28 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, presentada por la Administradora solidaria.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados y para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presenta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, la Memoria explicativa, y la propuesta de aplicación del resultado que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 24 de abril de 2007.—Administradora solidaria, Remedios González Bricio.—24.307.

EUROALTEC MUEBLES DE LABORATORIO, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 212/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Arturo Olalla Luengo, contra «Euroaltec Muebles de Laboratorio, S.A.», sobre cantidad, se ha dictado el 12-4-2007, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Se acuerda declarar al ejecutado «Euroaltec Muebles de Laboratorio, S.A.», en situación de insolvencia total por importe de 23.854,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Madrid, 12 de abril de 2007.—M.ª Angeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—22.625.

EXCAVACIONES ISIDORO CALVIN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 84/06 y para el pago de 232.833 euros de principal y 46,56 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Excavaciones Isidoro